



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto038

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable Técnico de los programas presupuestarios y de los Concejales delegados de “Comunicación, Participación Ciudadana y Transparencia, así como el ámbito de Movilidad y Transporte” y “Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad, Vivienda y Obras”, cuyas firmas electrónicas se completan el 14 de julio de 2020, así como el informe de la Interventora municipal accidental, firmado electrónicamente el 6 de agosto de 2020, he resuelto:

- 1) *Aprobar la modificación de crédito 038/20/TC/31, por transferencia de créditos, entre las siguientes aplicaciones de los Programas “Movilidad Urbana” y “Urbanismo”:*

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC)	
1341 MOVILIDAD URBANA							
007.1341.227.17	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CULTURALES, DEPORTIVOS, SANITARIOS Y SOCIALES	290.000,00	-18.150,00	271.850,00		170.000,00	101.850,00
1510 URBANISMO							
003.1510.227.06	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	15.000,00		15.000,00	170.000,00		185.000,00
TOTALES		305.000,00	-18.150,00	286.850,00	170.000,00	170.000,00	286.850,00

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP)	
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) *Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.*

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior* según Decreto de la Alcaldía 2624/2020 de fecha 30 de julio.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,
SERVICIOS JURÍDICO Y
RÉGIMEN INTERIOR
Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Doy fe
LA SECRETARIA GENERAL

(firmado electrónicamente)

REPAROS Y OBSERVACIONES: